

Sr. Asistentes

Presidente

D. José M^o Lerdo de Tejada y Ayala

Vicepresidente

D. Francisco Guíl Blanes

Yefe de Personal

D. Manuel Hernández Alcalde

Vocales

D. Isidro Gómez Llovet

D. Domingo Polo Morella

D. Rafael Garrido Delgado

D. Fernando Fernández Montes

D. J. Antonio Filgueiras Ucles

D. Francisco Estudillo Mejora

D. Manuel Doñero Pérez

D. Rafael García López

D. Juan de Paz Calero

D. Antonio Esportero Torres

D. Juan Areno Bazón

Secretario

D. Manuel Cacho y Rodríguez

Acta de la reunión del Jurado de Empresa celebrada el día 28 de Septiembre de 1971.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 28 de Septiembre de 1971, se reúne el jurado de empresa, en la sala de junta del departamento de Relaciones Sociales, de Industrias Subsidiaria de Aviación, S.A. con los señores consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura del acta n.º 7/71 de fecha 31 de Agosto de 1971 de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Referente al segundo punto del orden del día el Sr. Gómez, da cuenta que la parte social ha elegido la comisión deliberadora y representante del personal, para el V Convenio Colectivo quedando compuesta por los siguientes representantes: Fernando Fernández Montes, Vicente Martín Leal, Antonio Herrera Martín, Anoyo, Francisco Estudillo Mejora, Juan de Paz Calero y Manuel Castrovigo Rodríguez siendo además nombrado los suplentes, Antonio Avila Ruiz e Isidro Gómez Llovet. El Sr. Gómez solicita fecha para comenzar las deliberaciones y además autorización para reunirse la comisión social en los locales de Relaciones Sociales.

A dicha solicitud el Sr. Presidente acuerda con los Vocales que la primera reunión del Convenio podría celebrarse en la primera decena del próximo mes de Noviembre y autoriza que la comisión se reúna los lunes, miércoles y viernes de cada semana, como máximo de una hora, cada día, a partir del miércoles 29 de Septiembre.

En el tercer punto del Orden del día referente a Asistencia Social, el Sr. Esportero, pregunta si



la Fabrica aporta algo a la asistencia social, y como se distribuye dicha aportación. El Sr. Presidente manifiesta que la contabilidad destinada a fondo perdido la comunicara en el proximo jurado, previa reunion con la Direccion.

Seguidamente el Sr. Guil, explica que la asistencia Social tiene como mision socorrer a las necesidades extralaborales que se la presente al personal y para esta mision I.S.A. tiene creado un puesto de trabajo, siendo la empleada misma la encargada de aplicar segun su criterio, con los asesoramientos que ella crea necesario, dicha asistencia

Expone el Sr. Esportero un caso concreto de una anomalia en la aplicacion de las prestaciones. El Sr. Guil explica que la negativa que tuvo en este caso, fue debido a que ya se habio agotado el dinero destinado a la ayuda escolar.

Aclara el Sr. Presidente que la empleada de Asistencia Social es susceptible de error o equivocacion y es posible, incluso, que haya ocurrido en el caso que exponia el Sr. Esportero

Se pasa al ultimo punto del Orden del dia, ruegos y preguntas, el Sr. Guil da lectura al acta de la ultima reunion del Comité de Seguridad e Higiene. Una vez leida los Sr. Estudillo, Arena, y Doñoro, miembros del Comité de Seguridad e Higiene, muestran su disconformidad con algunos puntos de dicha Acta.

El Sr. Montes manifiesta que aunque el no asistio a dicha reunion esta informado

por miembro de dicho comité y opina junto con los Sr. Estudillo, Arena, y Doñoro, que las sanciones impuesta al personal por accidente, no lo ha sido por el Comité de Seguridad e Higiene porque ni se llegó a ese acuerdo ni es misión de ese comité el de sancionar siendo solo potestativo de la Dirección o del servicio de Relaciones Sociales. El Sr. Montes, dice que no se han cumplimentado las peticiones que se habían hecho en anteriores reuniones del Comité de Seguridad e Higiene, como son botas y gafas adecuada. En este punto interviene el Sr. Garrido, presentando un modelo de gafas como las que existen en Almacera. Analizada las misma, se deduce que aparte de su incomodidad, para tenerlo colocada todo la jornada tienen el defecto de que algunas personas, dadas sus características físicas, les son imposible su colocación.

El Sr. Filguera, manifiesta que al no haber peones en las líneas de trabajo originan accidentes, porque no se retira la viruta ni se organizan los recipientes para las piezas. Además al trabajarse en I.S.A. por trabajo medido, en dicha medición no se incluye el trabajo que debería desempeñar el peón desempeñándolo a su cargo cada operario.

El Sr. Presidente acepta y comprende dicho problema y dice que tratará de solucionarlo en breve plazo.

El Sr. Garrido, pregunta si en el presente año tiene la empresa contara con las clases preparatoria para los exámenes proximo a oficiales de 3^o.

El Sr. Guil contesta que la empresa nunca



ha organizado estas clases de preparación, se dio en el año anterior, en el que el promotor fue el Sr. Lobo Corrales. El Sr. Presidente interviene y ofrece el aula de Relaciones Sociales para que el Sr. Lobo Corrales, pueda dar las clases que a ser posible serán complementada por intervenciones de señores ingenieros y peritos.

El Sr. Castroviejo, aclara que las clases serán dadas por el referido Sr. Lobo Corrales y por el Sr. José Castroviejo quien también se ha ofrecido. Ambos profesores habían manifestado que agradecerían la posible colaboración de señores ingenieros y peritos, pero que su colaboración no la creían necesaria.

El Sr. Doñoro recuerda el problema de los relojes de picar boletines de trabajo. El Sr. Presidente manifiesta que la empresa no ha estimado dicho ruego como problema que necesite pronta solución, no obstante volverá a tratar el mismo con la Dirección.

El Sr. Montes manifiesta que dada la inutilidad existente en taller la misma repercute tanto en la economía de la empresa, como consecuentemente en la del personal esta inutilidad se debe a que no existen verificadores a pie de máquina. Recordando el Sr. Montes que cuando existían, y él era uno de estos verificadores la inutilidad oscilaba de un 3 a un 4%. En la actualidad según sus noticias, llega hasta un 25% en algunos casos.

El Sr. Presidente se identifica y agradece esta sugerencia, manifestando que el problema lo tenía estudiado la Dirección pero la

solución al mismo no se había podido poner en práctica, dado la situación de trabajo por la que había pasado la fábrica

Y sin otro punto que tratar y siendo las 13.30 se levanta la sesión que como secretario certifico en esta

V^o B^o

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



Sr. Asistentes:

Presidente

D. José M^o Lerdo de Tejada A.

Vicepresidente

D. Francisco Guil Blanes

Jefe de personal

D. Manuel Hernández Alcolte

Vocales

D. Isidro Gomez Llovet

D. Domingo Polo Novella

D. Rafael Garrido Delgado

D. Fernando Fernández Montes

D. José A. Filguera Ucles

D. Antonio Espartero Torres

D. Francisco Estudillo Ayora

D. Antonio Geniz Aguilera

D. Antonio Herrera Martín-Arango

D. Manuel Doñoro Pérez

D. Vicente Martín Leal

Secretario

D. Manuel Costero Rodríguez

Acta n^o 9/71 de la reunión del jurado de Empresa celebrada el día 28 de Octubre de 1971

En la ciudad de Sevilla siendo las 11.30 horas del día 28 de Octubre de 1971 se reúne el Jurado de Empresa, en la sala de juntas del Departamento de Relaciones Sociales, de Industrias Subsidiarias de Aviación S.A. con los Sr. consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura con la lectura del acta n^o 8/71, de fecha 28 de Septiembre de 1971, de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

En el artículo segundo de la orden del día, referente al comité de Valoración de puestos de trabajo, el Sr. Garrido da cuenta que en dicho comité se tomó el acuerdo de repetir un examen para cubrir una plaza de oficial en el departamento de Mantenimiento de Maquinas; porque, según dicho comité, el examen celebrado no calificaba debidamente a los examinados, no pudiendo resolverse a quien debía serle asignado el puesto. El Sr. Garrido manifiesta en nombre de los vocales sociales del Jurado de Empresa no estar de acuerdo, ni con el examen